



COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

DELEGACION REGIONAL
PARA AMERICA LATINA
CONO SUR

Ruenos Aires, 29 de abril de 1980
PAR/TM A13 - Chr. - ACR

Nota No. 104

Ref. : Entrevista del 18 de abril de 1980

Distinguido Señor Subsecretario:

Agradecemos la entrevista que tuvimos el agrado de sostener con usted y el Coronel Fernando Rao, Director General de Seguridad Interior, y nos permitimos a continuación, confirmar los asuntos tratados :

1. El objeto principal de la entrevista fue informarle acerca de nuestra preocupación en cuanto a la tensión psicológica que pudimos observar durante las últimas visitas que hemos efectuado en el penal U.6 de Rawson los días 10 al 20.9.79, 3 al 7.12.79 y 17 al 23.3.80.

Coronel (RE)
José Alberto RUIZ PALACIOS
Subsecretario
Ministerio del Interior
CAPITAL FEDERAL

./.

2. Tomamos nota con interés del desarrollo del estudio de las reformas comprendidas en relación con el Decreto Presidencial 780 que deberían permitir una aplicación más cercana al espíritu de la voluntad del Gobierno Argentino y, en consecuencia, contribuir a una reducción de la tensión psicológica.
3. Agradecemos su propuesta de hacernos llegar ejemplares de dichas reformas a partir del momento en que las mismas entren en vigor.
4. Nos permitimos evocar, asimismo, el comportamiento de dos oficiales, los Sres. GOBI y ESTERRING, mencionados en los tres últimos informes sobre el Penal de Rawson (del 28 al 30.5.79 pag. 17); del 3 al 7.12.79 pag. 21 y del 10 al 20.9.79 pag. 17) que hemos enviado a su Ministerio. Agradecemos las investigaciones al respecto para encontrar soluciones y medidas que se tomarán a fin de impedir la continuación de tales comportamientos.
5. Le hemos remitido la nota No. 100 en la cual se encuentra anexada una nueva lista de personas cuyo paradero nos interesaría conocer con precisión. Aunque comprendemos, que a veces puede resultar difícil efectuar tales averiguaciones, haremos todo lo posible para proporcionar un máximo de informaciones acerca de estos casos.
6. Además, para disminuir el número de casos presentados en el Ministerio del Interior, los delegados del CICR solicitarán a las Autoridades de los penales, al finalizar las visitas, el paradero de los detenidos que no fueron entrevistados durante las mismas.

Agradecemos la atención que usted tenga a bien dedicar a la presente y también su colaboración para una solución rápida de lo expuesto.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle, distinguido Señor Subsecretario, el testimonio de nuestra mayor consideración.



a.i. Pierre-Antoine Riedi
Delegado